DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV | Lunes 1 de Diciembre de 1902 | Número 542

Nuestra tardanza en progresar

Que en España se progresa en todas las manifestaciones de la vida es innegable. Si se compara el estado de la nación hoy con el de hace medio siglo no hay duda que se echará de ver una enorme diferencia en el sentido de avance. Pero como este progreso no es por movimiento propio, sino á causa de impulsión que se recibe de á fuera, facilitada por el contacto que nuestra situación establece con los países más adelantados de Europa, resulta algo así como un progreso *á fortiori*, que en su camino tropieza con serios obstáculos que entorpecen su marcha.

Por eso mientras el resto de Europa adelanta en proporción geométrica, nosotros vamos avanzando en proporción aritmética y quedándonos cada vez más á la zaga, sin embargo de progresar.

Solo así se podrá comprender que aun estemos aquí discutiendo cuestiones políticas y económicas ya resueltas desde hace muchos años en los demás países, y que al ocuparse de la defensa militar de la nación se sostengan prejuicios, que estuvieron en boga en la Europa continental en otros tiempos, pero desechados por completo hoy, porque las circunstancias han cambiado en absoluto el concepto de la guerra.

Esta ha desplazado su estera de acción al litoral y al mar, lo que ha originado el aumento de fuerzas navales en todas las potencias europeas, aun en aquellas que por su poca extensión de costa parecía que no debieran preocuparse del poder marítimo.

La evolución se inició ante el ejemplo de Inglaterra, que fué la que desde un principio comprendió que la mar daba siempre el dominio de la tierra, mucho más cuando el descubrimiento y conquista de América, que redondeó el planeta, dió nueva forma á la vida comercial é internacional, y la potencia económica de las naciones pasó á depender en absoluto del incremento de industria y tráfico transoceánico.

Y como la potencia económica es la fuerza generadora de todas las demás en las naciones, su conservación y aumento fué la preocupación constante de los estadistas de aquélla, y de ahí el interés demostrado por desarrollar su poder naval, lo que lograron hasta el punto que predominando el suyo sobre el de las de todas en el mundo, hicieron de su país la nación hegémona de la actual civilización.

La realidad de hecho tan evidente es indiscutible, y acusa apasionamiento en las personas ilustradas que quieran desconocerlo, sosteniendo que una nación marítima como la nuestra, que por serlo fué dueña de un inmenso Imperio, y por no haber sabido constituir un poder naval adecuado lo perdió sin haber sacado utilidad alguna de su posesión, persista en la constitución de su defensa militar como si fuese país continental, atendiendo más á la de sus fronteras terrestres que á las marítimas.

Pena da escuchar en el Parlamento español que Waterloo tuvo más importancia que Trafalgar para el vencimiento del Imperio napoleónico y la hegemonía francesa cuando, á pesar de ser un hecho decisivo, no fué sino una consecuencia del poderío naval de Inglaterra afirmado por aquel combate marítimo.

Sin el auxilio moral y material de Inglaterra, ya se vió con toda claridad que nada habrían podido hacer los Ejércitos coaligados de Europa entera. Si Francia entonces, por el contrario, hubiera podido contar con un poder naval para destruir el inglés, el resultado habría sido muy diferente; eso no se discute ya, porque está hoy en la conciencia de todos.

Desde los albores de la historia vemos á los pueblos marítimos y comerciales predominando; á los tirios y fenicios, Estados diminutos, habiéndoselas con poderosos Imperios como el de los egipcios; á los griegos impedir la invasión persa con una batalla naval, y á Roma, para ser señora del orbe entonces conocido, tener que hacerse antes marítima, á fin de vencer á los cartagineses y desalojarles del Mediterráneo.

¿Venecia, Génova y después Holanda no dan idea de la fuerza que representa el poder naval?

Los pueblos no pueden progresar sino por la aplicación de la aptitud de raza á las circunstancias del medio territorial en que viven; la proporción aritmética en que progresamos se convertirá en geométrica y en movimiento acelerado para el desenvolvimiento de España, el día que todos los españoles nos propongamos utilizar los recursos y capacidades que nuestra Península posee para las empresas marítimas; el día que las actividades y energías de la nación se concentren en el mar, entonces nadie vendría á enseñarnos nada, pues, como antes, volveríamos á ser los maestros de Europa.

INDUSTRIAS DEL MAR

EXPOSICIÓN MARÍTIMA DE MARSELLA

La Exposición que el 1 de Enero de 1903 se abrirá en la Alhambra, en Marsella, y de que ya en otra ocasión hemos dado noticia en este mismo lugar, será, además de internacional, marítima y colonial, esencialmente una Exposición de pesca.

Podrán concurrir á ella los pescadores del Mediterráneo, del Oceano y de agua dulce.

El ministro de Marina francés, Camilo Pelletan, diputado por el distrito de las Bocas del Ródano, ha aceptado la presidencia honoraria de esta Exposición, que le fué ofrecida por el Comité organizador.

Entre los expositores que tomarán parte en este Certamen, que durará todo el citado mes de Enero, se cita la Sociedad Assistance Rochefortaise, fundada en 1893 por el Dr. Burot, médico jefe de Marina.

Desde hace más de dos años dicha Asociación ha fundado varios establecimientos benéficos para la gente de mar, entre los que deben citarse la Maison du Marin, la Maison de retraite pour les vieux marins, L'Abrí du Marin, etcétera.

Estas instituciones no pertenecen á ninguna comunión especial, y en ellas son respetadas todas las opiniones. Los desgraciados, sea el que fuere su modo de ser y pensar, tienen derecho á la protección de la Assistance Rochefortaise, y encuentran en las instituciones de esta Sociedad el confortable y buen recibimiento que les alberga y les fortifica para continuar la lucha por la existencia.

Entre los muchos miembros del Comité de honor de la Exposición de Marsella, aparte de los vocales de corporaciones, elegidos por el distrito de las Bocas del Ródano, figura el del Dr. H. Chassaing, antiguo diputado por París y presidente de la Société d'Hygiene de l'Enfance.

Las adhesiones, ya muy numerosas, se reciben en el domicilio de la dirección y administración, 16, boulevard du Musee, en Marsella.—X.

¿GOLPE DE MANO?

Telegramas de diversas procedencias acogidos por la Prensa francesa expresan que los ingleses proyectan dar un golpe de mano *para apoderarse* de Algeciras y Sierra Carbonera. Al mismo tiempo se ha dicho por periódicos de Madrid que en las casamatas del bastión NO. y de Puerta de Tierra, de Gibraltar, hay considerable cantidad de armamento naval inglés almacenado, y que la previsión británica tiene preparados y estudiados todos los detalles para la ocupación súbita durante la noche de la indicada Sierra Carbonera haciéndose el embarque de las tropas y del material en la Caleta y el desembarco en el Cachón de Sabal, á 1.300 metros al Sur de Torrenueva.

También se ha dicho que los ingleses quieren dar á esta operación *un tinte defensivo*, sin otro alcance que impedir que «otra nación» se apodere *por sorpresa* de aquellas alturas hostilizando á Gibraltar.

¿Por qué no se desmiente todo esto?

POLÍTICA

LO ESENCIAL

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia sin la asistencia del Sr. Moret, que se encuentra enfermo, sorprendió á no poca gente, y hasta algunos impresionables creyeron que de dicho Consejo iban á resultar consecuencias transcendentales.

La Nota oficiosa demuestra que el Consejo tuvo un carácter puramente administrativo, sin que pudiera haber sucedido nada extraordinario, pues de nada excepcional se ocuparon los señores ministros.

Despacho ordinario, asuntos de trámite, subastas, avance sobre proyectos de planes financieros y nada más.

Y sin embargo, los que presumen de bien informados concedían anoche importancia grande al Consejo de ministros que había presidido por la tarde el Sr. Sagasta.

¿Por qué? Ya lo hemos dicho. La situación del Gobierno, á pesar de propósitos y de auxilios, no puede ser más difícil. Un Ministerio que no tiene mayoría en las Cortes, no puede gobernar dentro de los moldes normales de la política española, y de la mayoría del actual Gobierno puede dar una idea el resultado de la votación de la proposición del Sr. Muro en el Congreso, el recuento de votos en el Senado, donde, más todavía que en la otra Cámara, está el Gobierno á merced de las oposiciones, al capricho de las minorías.

Por esto no ha comenzado, ni es fácil que comience hoy tampoco el debate político en el Senado; por esto conferenció ayer tarde extensamente, poco antes del Consejo, el Sr. Montero Ríos con el Sr. Sagasta; de aquí el estado de ansiedad, de incertidumbre, de duda que flota en el ambiente político, donde convencidos todos de que no ha de haber crisis porque no ha aceptarse un cambio de política ni siquiera de ministro, no ven, á pesar de esto, en el actual Ministerio aquella firme estabilidad, aquel arraigo de opinión y de Parlamento preciso á todo Gobierno que, resueltamente, se proponga llevar la altísima misión social y política que á esta situación le estaba reservada.

¿Como se solucionará el conflicto?

Para esto se celebró ayer tarde el Consejo de ministros.

¿Qué se acordó?

Sabido es que los secretos políticos dejan de serlo muy pronto, y seguramente esta tarde se conocerán, al detalle, la discusión y los acuerdos adoptados ayer por los consejeros responsables.

Ventajas del salón de conferencias.

No falta quien cree que, al fin y al cabo, en plazo muy breve, este Gobierno no podrá resistir el estado de opinión formado en contra suya; pero hay que confesar también que la mayoría no cree en un cambio político que vendría á contradecir muchas cosas que se tienen como ciertas de toda realidad.

El nombramiento de senadores vitalicios en las vacantes que existan reforzaría en parte la situación del Gobierno en el Senado; pero, ¿y las consecuencias que pueden acarrear estos nombramientos? ¿No resultaría peor el remedio que la enfermedad misma?

El Sr. Sagasta expía en estos instantes las consecuencias de aplazamientos perjudiciales, que nada le resolvieron y ahora le exponen mucho.

Pero de todo triunfará el señor presidente del Consejo de ministros.

Se impone y es insustituible.

Van pasando los días; ya estamos en Diciembre, y dentro de muy pocos días no puede pensarse más que en las tradicionales fiestas de familia y en el goce del turrón.

¡Turrón! ¡Pavo! Símbolos del poder ministerial. Ellos residen, por derecho de vínculo, en el Sr. Sagasta.

Los sucesos de Barcelona, el debate político, la última crisis, las negociaciones con el Vaticano, nada tiene importancia. Sagasta gobierna.

Esto es lo esencial.

RASGOS

Pesetas sin dueño

Hay que rendirse á la evidencia. Todavía quedan por el mundo, no digamos que *espíritus puros*, pero sí caracteres viriles, enteros, rectos, capaces de un rasgo de esos que al hacerse públicos dejan *pegados á la pared* á la multitud de mediocres, pusilánimes, apocados y *blandos de corazón* que circulan por ahí, entre las gentes honradas, como las pesetas falsas entre los camareros de café.

Sí, señores; lo han dicho los periódicos, los de gran circulación por supuesto, que son los que forjan los pedestales más sólidos de la ambicionada notoriedad.

Al llegar la otra mañana á su despacho el ministro de Hacienda, recibió, como es natural varias cartas.

Aquí de la famosa *dolora* de Campoamor *¡Quién supiera escribir!* Pero escribir, no como lo hicieron la mayoría de los que suscribían casi todas aquellas cartas recibidas por Su Excelencia el señor ministro de Hacienda, en que seguramente se le pedirían credenciales, ó se le recomendaría el pronto y favorable despacho de tal ó cuál expediente; sino escribir *con el desahogo* con que lo hizo el anónimo autor de una de dichas misivas, que en un papelito terso, blanco y puro trazó las siguientes aplastantes palabras: «Lo que no es de nadie, pertenece al Estado. Remito esas 4.676 pesetas 25 céntimos para que sean ingresadas en el Tesoro.»

Y en efecto; el ministro, *no sin sorpresa*, según expresan los periódicos, vió que el sobre en que venía la tal misiva contenía varios billetes de Banco y algunas monedas sueltas, perros chicos inclusive, que componían exactamente la indicada suma de 4.676,25 pesetas.

¡Valiente desahogo! Porque, seguramente, el hombre recto (hay que suponer que sea un hombre, y por añadidura recto) que ha verificado anónimamente esa entrega, no debe ser ningún pordiosero; quiero decir que su situación económica será, con toda seguridad, muy desahogada; porque un pobre ¡cáscaras! no tendría, por lo menos, ocasión de verse en semejante lance.

¿Serán esas pesetillas una de esas restituciones de conciencia que suelen hacerse por conducto de las respetables manos de algún sacerdote? ¡Hay tantos que defraudan, por no decir que roban, al Estado! ¿Será ese anónimo y escrupuloso donante un librepensador y por eso devuelve por carta al Estado esos dineros, en vez traerlos por conducto de un ministro del Señor?

Porque si no es una restitución, valía la pena haberlo consignado en el supra indicado papelito.

Vaya una pregunta suelta: ¿Habría muchos que se atreviesen á dar la mano por solo este antecedente, al misterioso donante? ¿Será un hombre honrado ó un ladrón arrepentido? ¡Vaya usted á saber! Y como dice el clásico: En la duda, abstente.

¡Cuántas lágrimas se podrían haber enjugado con esa suma, arrojada *estoicamente* al abismo sin fondo de las arcas públicas! ¡Cuánta gazuza se podría haber quitado de enmedio con esas cuatro mil del ala, que dice los caballeros andante de la golfería ilustrada!

El ministro de Hacienda ha hecho saber por los periódicos que el deseo de tan misterioso remitente se cumple. Esas pesetas son ya una gota de agua más en el mar insondable de los dineros públicos.

Si eran una restitución de conciencia, hay que aplaudirla, porque significan la redención de un espíritu conturbado por la posesión de lo ajeno contra la voluntad de su dueño; pero si solo se han entregado al Tesoro esas pesetas porque en el balance de la casualidad no se podía averiguar á quién pertenecen, entregarlas al Estado á quien no aprovechan, y no aplicarlas directamente al remedio del infortunio, de la miseria y, en suma, al socorro inmediato de los desvalidos y de los pobres, revela una dureza de corazón rayana en la maldad. ¡Y cualquiera da la mano á un malvado!

Abel Imart.

NUEVOS BUQUES RUSOS

El 1 de Noviembre fué botado en el Nuevo Almirantazgo el transporte *Kamchatka*, cuya construcción empezó en 8 de Noviembre de 1901. El armamento de dicho buque consistirá en seis cañones de 47 milímetros; tendrá abordo 11 botes á vapor ó á remo, y su velocidad será 12 nudos. El *Kamchatka* desplaza 7.200 toneladas.

Anúnciase que próximamente se pondrá la grada para un acorazado de escuadra de 16.000 toneladas, á construir en el espacio improrrogable de tres años; añadiéndose que al propio tiempo se empezarán los trabajos de los distintos compartimientos de otro acorazado de igual importancia, que entrará en grada tan luego sea botado el que indicamos antes.

Asegúrase que Francia no es ajena á esa actividad extraordinaria que despliegan los rusos en todo lo que se refiere al incremento de su fuerza naval.

Conferencia importante

Según teníamos anunciado, el sábado dió su anunciada conferencia en la *Academia Científico Mercantil* el ilustrado marino y distinguido publicistas D. José Gutiérrez Sobral.

Versó ésta sobre las vías más importantes del mundo. Hizo el proceso del comercio anterior al descubrimiento de América, que debido á este hecho glorioso salió del Mediterráneo para hacerse oceanico.

Con riqueza de datos y palabra facilísima dió á conocer las dos vías principales de Asia: el canal de Suez y el ferrocarril de la Siberia, indicando que el predominio de Rusia en este Continente se debe á su influjo comercial.

Al ocuparse de Africa trató de la gran ruta férrea del Cairo al Cabo y de las ambiciones inglesas en dicho país, así como de la lucha sorda entre Inglaterra y Alemania por el predominio del Continente Negro, explicando al mismo tiempo las verdaderas causas que han originado la guerra del Transvaal y del triste porvenir reservador á Portugal por lo que á sus colonias se refiere.

Por lo que hace á América, presentó un esquema de la gran ruta del Istmo de Panamá, asegurando que si no ha realizado su ruptura para convertirlo en Canal, ha sido por la gran oposición que han hecho los *trusts* de los ferrocarriles de Nueva York á San Francisco de California.

Hoy parece ya un hecho que se realizará esa gran obra que para América es más necesaria que para Europa, porque los Estados Unidos, sobre todo, resuelven un problema estratégico naval, acercando sus dos costas oceanicas y del Pacífico, y al mismo tiempo comercial para todo el continente andino, porque evita la larga y penosa navegación por el Cabo de Hornos ó Estrecho de Magallanes.

Después de hacer consideraciones económicas y políticas importantes, sentó que el predominio de los pueblos está en el desarrollo de su comercio, entendiéndose por éste las más altas manifestaciones del cambio mutuo de todos los elementos que poseen las Ciencias, las Artes y la Industria.

El Sr. Gutiérrez Sobral fué muy aplaudido por todos los que asistieron á tan práctica como útil conferencia.

LOS TALLERES DE ESSEN

El año 1865 la casa Krupp contaba con 9.000 operarios, cuyo número ha ido en aumento de manera asombrosa.

Funcionaban en aquella época en los talleres Krupp 75 máquinas de vapor, que consumían 12.000 quintales diarios de carbón, 240 hornos de fundición, 40 martillos, uno de los cuales pesaba 1.000 quintales, 300 máquinas de diversa índole, etc.

El vastísimo establecimiento que existe en Essen ha sido objeto de considerable desarrollo y posee hoy la más potente y moderna maquinaria que se conece en el mundo. Gracias á varios canales se halla en comunicación con el ferrocarril de Colonia y con las minas de carbón y mineral situadas á corta distancia.

Actualmente están empleados en Essen 10.000 operarios, y es dicho establecimiento el más importante de que se tiene noticia en las cinco partes del planeta.

Genialidades del Kaiser

El reto lanzado á los socialistas por el Emperador Guillermo diciendo, con ocasión de un discurso circunstancial, que es necesario acabar con el partido obrero que mantiene en peligrosa excitación al pueblo alemán, ha causado un efecto deplorable, estimándose en general como una genialidad intempestiva.

Comentando su alcance, la Prensa alemana dice que cerca de tres millones de electores, de los ocho que hay en Alemania, son socialistas, y que no es prudente agraviar sin justificación de ningún género á una masa de trabajadores tan enorme que en un momento dado puede influir en la balanza política.

Otros periódicos expresan sin rodeos que esa no es manera de conquistar las simpatías del proletariado, sino por medio de concesiones políticas, sociales y económicas que resuelvan los agudos problemas pendientes.

En suma, que las manifestaciones del Kaiser han resultado contraproducentes y nadie las aprueba.

EL PABELLÓN DEL "MESSOUDIEK,,

El día 20 de Noviembre se izó en Génova el pabellón italiano en el palo mayor del acorazado turco *Messoudiek*. He aquí la explicación del hecho:

La casa Ansaldo recibió del Gobierno otomano el encargo de remodelar el acorazado *Messoudiek* y convertirle en un magnífico buque de combate. Pero la casa italiana ha pedido en vano el abono del último plazo estipulado con la Sublime Puerta y de los trabajos extraordinarios verificados en el buque, y en su vista, suspendió el pago de los sueldos que por cuenta de aquel Gobierno se entregaban á los oficiales otomanos comisionados para presenciar la construcción.

Esto ha durado algún tiempo; pero los constructores italianos, viendo que en Constantinopla seguían desatendiendo sus reiteradas reclamaciones, han acabado por perder la paciencia, cortando por lo sano y enarbolando abordó del buque de que se trata el pabellón de Italia.

AL GARETE

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno, en vista de las explicaciones dadas en pleno parlamento por el ministro de Instrucción pública acerca del reciente decreto sobre la enseñanza del Catecismo en castellano y de las protestas que han venido de varias partes, así como de cartas y telegramas de algunos obispos, corporaciones y particulares contrarios al mencionado decreto, resolvió estar á lo acordado.

Con semejante resolución, el Gobierno trata de evidenciar su firmeza y dejar, á su juicio, bien sentado el principio de autoridad, que quedaría muy mal parado, indudablemente, si el tal decreto se recogiese y anulase, pero, ¿no habría sido mejor evitar con tiempo los conflictos regionales á que esta disposición ha de dar lugar?

Quizá ahora no sea el mejor instante de recordar el famoso aforismo de que transigir es gobernar, porque realmente no cabe transigir con el espíritu catalanista, rebelde á los sentimientos de la unidad nacional; pero preciso es reconocer que si la principal virtud de un gobernante es la previsión, el Consejo de ministros ha pecado del defecto de imprevisor, adoptando resoluciones que parecen envolver un reto, una provocación.

Y como, según suele decirse, no está la Magdalena para tafetanes, esto es, no se halla el Gobierno tan robustecido en el Parlamento y en la opinión que pueda arrostrar impunemente los disturbios y agitaciones populares, es reo del delito de imprevisión, porque sin ese decreto á todas luces intempestivo y sin el acuerdo que acerca del particular adopto ayer el Consejo de ministros, no se habría dado lugar á la intranquilidad, desasosiego y disgusto que no ya en Cataluña, sino en otras importantes regiones ha producido y seguirá produciendo tan inoportuna medida.

Por las trazas, á este decreto le va á ocurrir lo que otro famoso del Sr. González sobre las Asociaciones religiosas, que le costó la cartera al ministro y puso al Gobierno que lo autorizó en una situación evidentemente falsa.

La tendencia de aquel como la de este decreto, son muy loables, pero el momento escogido para puntualizarla, no puede ser peor.

A las muchas que ya le rodean, el Gobierno ha unido, sin necesidad, esta nueva culebra, como para evidenciar que en el partido gobernante no hay guía ni dirección, y que la política ministerial está, como se suele decir de las naves que van sin gobierno y á merced de los vientos, *al garete*.

NOTAS DEL REAL

«Los Puritanos».

Sin querer ó queriendo, que de esto no estoy seguro, la nueva empresa del Real ha conmemorado en su primera función de la temporada el primer centenario del nacimiento de Vicenzo Bellini, puesto que el autor de *Los Puritanos* vino al mundo en Noviembre de 1802.

Imagínense los sinceros y constantes admiradores del Cisne de Catania que la función inaugural tuvo tan plausible objeto y celebren conmigo que se escogiera al efecto su ópera *Los Puritanos*, verdadero canto de cisne, pues á los pocos meses de su brillante estreno murió su autor.

Ya sé que me dirán que de haber consultado al propio Bellini, éste hubiesa optado por su *Norma*, porque preguntándole una señora en París qué ópera salvaría si todas sus partituras se le cayesen al mar, contestó sin poder contenerse.—¡Ah, señora, las abandonaría todas por salvar *Norma!*

Pero como el consultar al interesado, con perdón sea dicho de los espiritistas, me parece cosa imposible, y como cantar *Norma* en estos tiempos tiene muchísimos más bemoles que cuando se escribió, bien está San Pedro en Roma, y bueno es que se hayan escogido los Puritanos de Escocia, ó Puritanos y Caballeros, ó Puritanos solo, que de tres maneras lo sabemos decir.

Después de todo, en ella reveló su autor mayores aptitudes musicales que en las anteriores, y así en corrección como en amplitud y vigor aventajó á todas ellas, anunciando un progreso en la técnica, que tan rebelde le había sido desde sus primeros estudios, que la temprana muerte del artista no dejó llegar á su cabal desarrollo.

El hecho es que se cantaron *Los Puritanos*, que se cantaron bien y que al regio coliseo acudió cuanto de notable, elegante, distinguido y amante de la música encierra la villa y corte.

¿Qué otra cosa pudiera haberse deseado para conmemorar dignamente el centenario de Bellini?

Como no hubiera sido echarse á buscar por esos mundos la mejor *Elvira* y el mejor *Arturo*; pero tampoco esto era necesario porque la Paccini y Bonci estaban aquí y yo no conozco, entre los actuales cantantes, quienes tengan más facultades ni mejor gusto para sentir, decir y cantar la ópera de Bellini.

Cuéntase de Rossini que escribiendo desde Paris á un su amigo de Italia sobre el estreno de *I Puritani*, en el Teatro de los Italianos, le decía: «Del duo que han cantado Tamburini y Lablache no te digo nada, porque *ya lo habrás oido desde ahí.*»

También yo quisiera decir algo de sus sucesores Carusson y Perelló; pero otra vez será, porque hoy *no estoy en voz*. También hago mi *debut* y ni los críticos se libran del *orgasmo*.

Carlos Luis de Cuenca.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE MARSELLA

El Sindicato de armadores de Marsella, cuya decisión de denunciar el contrato de 21 de Agosto de 1900 ha determinado la huelga de los obreros del muelle en aquel puerto, ha contestado á la proclama de los huelguistas diciendo que no puede ceder y que espera que la población estará á su lado.

Los huelguistas han dirigido un telegrama al jefe del Gobierno, M. Combes, diciéndole que si en el plazo de cinco días no se soluciona el conflicto haciendo entender á los armadores que no tienen razón para esa actitud, el Sindicato obrero dará orden á todos los puertos para que se declaren en huelga y se paralice todo el movimiento.

La situación, como se ve, es muy grave, y solo podrá resolverse por temperamentos de prudencia. Hay 112 Sindicatos matriculados de mar en toda Francia, y si éstos acuerdan la huelga, los perjuicios para el trabajo serán incalculables. Algunos armadores han tenido el mal acuerdo de despedir á todos los empleados de sus oficinas y buques por simpatizar con los huelguistas.

El problema obrero y el poder militar

Lamentable resulta que la mayor parte del tiempo que está abierto el Parlamento se dedique á debates en que entran á todas luces apasionamientos exagerados, cuestiones personales, el afán de notoriedad y los caprichos del caciquismo, dándose al olvido importantes asuntos que requieren toda la atención por influir poderosamente su desarrollo en beneficio nacional; en primer término, juzgamos de capital importancia atender el problema obrero y regularizar nuestras fuerzas de mar y tierra acondicionándolas para que respondan debidamente al fin de la defensa del territorio español.

El problema obrero requiere un detenido estudio y una legislación de que hoy se carece, en la cual se garantice la no explotación del hijo del trabajo y se evite las exigencias de éstos para los patronos; separadamente habría que estudiar al operario de fábricas y al agricultor, y asimismo las diferentes industrias y oficios; definir los jornales mínimos y la duración del trabajo, regulando los beneficios con arreglo á las capacidades y éstas con arreglo á sus obras.

Crear salas de asilo para la educación de los niños de los obreros; reglamentar la edad que pueden ser admitidos éstos en las manufacturas, prohibiendo se empleen menores de nueve años; exigir la debida ventilación en los talleres y el buen acondicionamiento del material, así como la separación de sexos. Crear Bancos de ahorro y de previsión. Estimular el cultivo intensivo, que es base de grandes rendimientos, y daría acceso á gran número de trabajadores.

Crear Bancos de exportación por las grandes facilidades que prestaría al comercio y, como consecuencia, al modesto empleado, más medios para su prosperidad, y bajo estas bases generales hacer una reglamentación que, descendiendo al detalle, definiera [clara y terminantemente derechos y deberes, imponiendo fuertes castigos á los que atropellasen los primeros y á los que se olvidasen de los segundos,

Respecto á nuestro poder militar estudiar detenidamente nuestras fortificaciones de costa, tratando de llevar á cabo en breve tiempo lo que exijan las necesidades de defensa, organizar las Armas generales y especiales, dotándolas de material moderno y adecuado, dedicar anualmente á maniobras prácticas y movilización crédito suficiente, á garantir clara y fijamente el estado de instrucción militar.

Referente á la Marina militar, en primer término, deslindar la administración de la misma de la general del Estado, al objeto evitar esas interminables construcciones; los arsenales montarlos como establecimientos fabriles, suprimiendo esas Juntas y esos múltiples trámites que sólo dan por resultado entorpecer todos los servicios. Tener armados y en escuadra y divisiones el mayor número de buques posible, efectuando viajes por todos los mares en debida alternativa; estimular al personal en sus penosos y rudos trabajos, que siempre redunda todo en beneficio del Estado.

Crear estaciones ó divisiones navales en los puntos estratégicos é importantes con defensas submarinas; crear el Consejo de Almirantazgo con toda la amplitud que debe tener, y acción ejecutiva. Sostener las capitanías generales de la categoría de vicealmirantes por exigirlo así la importancia del cargo y lo extenso de la jurisdicción. Estudiar detenidamente el Fomento de Industrias Marítimas, que es base de grandes rendimientos.

Evitar el rutinario sistema de la confección de presupuestos, tratando de subsanar las deficiencias observadas, y al objeto resulten una verdad y no el desorden perfecto que hoy rige.

Esto es á grades rasgos, á parte de otros muchos pequeños detalles, la base en que ha de fundarse la organización militar si ha de responder cumplidamente al fin que le está asignado.

En resumen; creemos que procede desterrar ese nefasto sistema actual que atiende preferentemente al bienestar propio, al de la nación; se comprende perfectamente los programas de los partidos políticos, pero cuando éstos al definirse tienden á conducir la Patria por la vía del progreso y de la cultura, y cuando aunados todos coadyuvan á la patriótica labor de llevarlos á buen fin, bien venidas sean entonces las discusiones y las exaltaciones; unas y otras tendrán como resultado una utilidad real y efectiva, pero tal como hoy acontece, de en ampulosos discursos exponer lo que nunca llega á tener vías de realidad.

Observar que solo el favor y el caciquismo sin méritos personales son los únicos que eslan los altos puestos é imponen su capricho y la satisfacción de amor propio á toda otra conveniencia, al ver quedan siempre irresponsables los mayores desaciertos cometidos por ineptos gobernantes, y que tiene más importancia y alcance un debate personal que el estudio de una ley beneficiosa al progreso nacional, tiene forzosa y necesariamente con tan nefasto sistema que despertarse recelos, fomentarse odiosidades y cundir el malestar hasta llegar á un límite que obligue á radicales remedios, pero pueden ser quizás de esos que se ve cómo empiezan y no se sabe cómo acaban; puede ocurrir con la prosecución de esta anomalía que se observa en los que llevan las riendas de la Patria, que sean los constructores de los cimientos de las bases sólidas para nuestra completa destrucción y aniquilamiento; el prólogo fué escrito con anterioridad á la pasada guerra, que borró nuestro poder colonial; ahora estamos en el curso de la obra; ¿se completará? ¿Cuál será el apéndice? No han de transcurrir muchos años sin que esto se ponga de manifiesto; por nuestra parte, y en nuestra modesta esfera de acción, que ojalá la tuviésemos más amplia, siempre se nos ocurre decir: «Dios salve á la Patria», porque atraviesa por verdadero é inminente peligro de zozobra.

Arepe.

27 Noviembre 1902.

Los sucesos de Barcelona

Ayer hubo tranquilidad en Barcelona; el gobernador ha visitado la Universidad en la forma que da cuenta el siguiente

TELEGRAMA OFICIAL

Barcelona 30 (4 t).

Gobernador al ministro:

De acuerdo con el rector, anuncié mi visita á la Universidad, que tuvo lugar á las once de la mañana en el salón de actos, con asistencia de todos los decanos y la mayoría de los catedráticos.

Expliqué el origen de los sucesos, sus causas, las medidas que hube de adoptar para el sostenimiento del orden en la vía pública, el incidente de los oficiales de Caballería y el motivo que determinó la entrada de la Guardia civil, que por la disciplina militar se halla en todos los casos en el deber de reparar por la fuerza, en cualquier sitio ó lugar, las agresiones de que fuese objeto.

Después procuró desagraviar con sinceras frases las ofensas, que suponían inferidas deliberadamente los señores del Claustro, por la forma en que se restableció el orden por la fuerza pública al penetrar en la Universidad, cuyas puertas debieron estar cerradas, evitando de este modo la agresión de dentro á afuera, y ofrecí reiterar las órdenes más terminantes para que los agentes de la autoridad procuren en lo sucesivo no penetrar en el recinto universitario mientras no lo exijan los profesores ó circunstancias extraordinarios.

El Claustro, agradecido á mi visita, á mi sinceridad, á mis propósitos y á los deseos de que no se repitan las algaradas de estos últimos días, ofreció contribuir eficazmente con los estudiantes todos quedando constituído, al retirarme yo, en sesión para tomar acuerdos, que comunicará hoy mismo al Gobierno.

En este momento me dice el capitán general que ha acordado la libertad de los cuatro detenidos por no resultar nada contra ellos.

CONSEJO DE MINISTROS

Del celebrado ayer en la Presidencia, se ha facilitado á la Prensa la siguiente

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las cinco y media:

Fueron examinados y aprobados los expedientes que á continuación se citan, presentados por los respectivos ministros.

Gracia y Justicia.—Varios de indultos de penas que no son de muerte.

Guerra.—Autorizando la compra por gestión directa durante un año de los artículos de consumo necesarios en el Hospital militar de Alcalá de Henares.

Idem íd., íd., del mueblaje y efectos necesarios en la sala de oficiales del Hospital militar de Valencia.

Marina.—Adjudicando la construcción de dos barcos mixtos para Escuela de guardias marinas á la Constructora Naval, previa concesión por las Cortes del crédito necesario.

El Consejo examinó el estado de los debates parlamentarios y la situación en que se encuentran los varios proyectos de ley sometidos á la deliberación de las Cortes.

El ministro de la Gobernación, que no asistió al Consejo por hallarse enfermo, remitió á éste para su conocimiento los últimos telegramas recibidos, dando cuenta de los sucesos ocurridos en la Universidad de Barcelona.

El ministro de Instrucción pública añadió á estos informes las noticias que ha recibido del rector de aquella Universidad, de las cuales se deduce que el peligro del conflicto que en los primeros momentos se pudo tener entre las autoridades académicas y las civiles había desaparecido.

El ministro de Hacienda expuso su juicio sobre el problema de los cambios, asunto que ha sido objeto de su preferente atención y estudio desde el día mismo que tomó posesión del ministerio.

Dió cuenta de las medidas que en cada momento y con la oportunidad debida piensa adoptar para contener el cambio con el extranjero dentro de aquellos límites que guardan relación con nuestra situación financiera y con nuestra balanza comercial.

El Consejo examinó y discutió con toda amplitud el pensamiento del Sr. Eguilior y lo aprobó por completo.

El ministro de Estado se ocupó del próximo viaje del rey de Portugal, y del modo y forma cómo este monarca será recibido por el Rey y por el Gobierno durante su permanencia en Madrid.

LA DISCUSIÓN DE FUERZAS MILITARES

Extracto del discurso pronunciado el 28 del corriente en el Congreso por el diputado Sr. Díaz Moreu con motivo de la discusión de la fuerza permanente del Ejército para 1903.

El Sr. Díaz Moreu: Señores diputados, realmente, el Sr. Cobián, cuyas palabras halagüeñas para mí yo agradezco en lo que valen, no ha rebatido ninguno de los argumentos que yo hice ayer. ¿Cuál era la tesis de mi discurso? ¿Era que hubiese mayor ó menor número de cañones y que fueran de éste ó de aquél sistema? No; el número para mí era accidental, como dijo con razón el señor ministro de la Guerra; mi tesis era probar que no servían para nada. (*El Sr. Cobián*: Y yo le he probado á S. S. todo lo contrario.) Perdóneme S. S.; para probar la utilidad de un pieza de artillería yo no conozco más que un medio, que es aducir datos de las condiciones balísticas de la pieza. ¿Ha aducido S. S. alguno? No. Su señoría ha hecho un gran esfuerzo para probar que sus datos acerca del número de piezas, á juicio de S. S. abandonadas en los arsenales de Cartagena y de la Carraca, daban por resultado que habrá 211; pero no ha aducido absolutamente nada que pruebe su utilidad, su eficacia como armas de combate. Pero no hagamos fuerza sobre esto, porque tengo los datos oficiales del día 18 de Noviembre; si hubiera querido argumentar acerca del número de las piezas, hubiera tenido que molestar á la Cámara leyendo los estados que tengo aquí, y que no he de leer porque estamos de acuerdo en este punto desde el momento que yo descarte este punto de la discusión, porque lo consideré ayer y lo considero hoy una verdadera minucia comparada con la importancia de dilucidar si son ó no útiles para combate.

Decía el Sr. Cobián que yo había hablado de cañones de 15 centímetros á cargar por la boca. Yo no hablé jamás de eso, Sr. Cobián; yo no clasifiqué como piezas á cargar por la boca las que efectivamente tienen esa condición, ó sea solamente á los cañones Amstrong del calibre 300, 250 y 180 libras que pertenecieron á las fragatas *Numancia* y *Victoria*, que aún posee la Marina, aunque S. S. pretenda lo contrario, y de los cuales, como ayer dije, se montaron dos do 180 en una batería de la Carraca para defensa del Caño, y aprovecho la ocasión para excusarme con S. S. por las observaciones que en aquel momento lo hice, no con el fin de interrumpirle, sino con el objeto de que su señoría contestara de manera inmediata y no se prolongara la discusión. pero ¿en qué punto de mi discurso de ayer he llamado yo cañones de tiro rápido á los cañones de 14 centímetros sistema González Hontoria? (*El Sr. Cobián:* Se-Díaz Moreu; ¡Pero si hay cañones Hontoria de 14 centímetros de tiro rápido!) ¡Pero si nó existen, ni pudieron, ni pueden existir, Sr. Cobián! Esos cañones del sistema González Hontoria modelos del 79 y del 83 de 14 centímetros, pocos ó muchos en número, no son, no se han llamado jamás cañones de tiro rápido; se llaman cañones de carga simultánea. (*El Sr. Cobián*: Sí; pero de tiro rápido.)

No, Sr. Cobián; hay una grande, enorme diferencia entre una y otra denominación, y por eso no se llaman así; yo siento decirle á su señoría que esa denominación no es exacta: se llaman cañones de carga simultánea; y no es que se llamen así por un capricho, es que lo son. Hay una diferencia esencial entre cañones de tiro rápido y cañones de carga simultánea, y es que los de carga simultánea, aun cuando son mucho más rápidos en el tiro que los de sistema más antiguos, ó sea á cargar por la boca, son cañones á cargar por la recámara, y es movible su pieza de cierre en la culata; toda la carga está en una sola pieza, y se introduce de un golpe en la recámara; es decir, que el cartucho y el proyectil, sea cual fuere, están unidos entre sí, y como la longitud del cartucho metálico es muy grande é igualmente lo es la del proyectil, aun va dividido en dos partes; pero obliga á sacar de un modo manual la pieza de cierre, operación que en los que se llaman cañones de tiro rápido se hace de una manera automática, y por eso son los que reciben la denominación de tiro rápido. Por lo tanto, vuelvo á decir á S. S. que no se han construído jamás cañones de tiro rápido de 14 centímetros, sistema Hontoria.

Sigo, pues, sosteniendo en este punto mi primera afirmación. El cañón de 15 centímetros que acaba de aprobarse en un concurso para el armamento del *Reina Regente*, de que es autor, como dije ayer, un distinguidísimo comandante del Cuerpo de Artillería de la Armada, no es tampoco de tiro rápido; es de carga simultánea, porque aun cuando la longitud de esta pieza sea de 50 calibres, la longiiud del cartucho de pólvora sin humo y la del proyectil obligan á introducir en el ánima primero éste y luego aquél, y cerrar á mano la pieza de cierre.

Sentado este, ¿cómo ha probado S. S. sus afirmaciones respecto á los cañones en cuestión, sean en el número que quiera?

Pero S. S. ha dicho una cosa muchísimo más grave que todo lo que yo podía haber dicho, y ha hecho bien S. S. en decirlo; no hago á S. S. por esto ningún cargo, al contrario, he sostenido ayer que estas cuestiones deben tratarse en el Parlamento, en los periódicos y en la plaza pública; pero, de todas suertes, es una afirmación grave la suya, porque, ¿cuál es el fundamento que S. S. tiene, cuál es el razonamiento expuesto por S. S. para probar que esa artillería se debe aprovechar y emplazarla creyéndola útil? ¿Que es más moderna, mejor, más eficaz que la que está emplazada? ¡Ah, Sr. Cobián, qué tristísimas consideraciones tienen que deducirse de esa afirmación de S. S. que yo pongo en duda! Si la artilería que está hoy emplazada, y de la cual no he de ocuparme, tiene condiciones inferiores á ésta que S. S. quiere emplazar por suponerla más moderna, y en este sentido lp propone con buen acuerdo, ¡estamos divertidos, Sr. Cobián!

Porque si hoy no sirve para nada, no tiene eficacia alguna militar una pieza con 600 metros de velocidad inicial en la boca que no emplea la pólvora sin humo, ni proyectiles perforantes, que son las condiciones que tienen las piezas de 14 y 28 centímetros Hontoria (estas últimas algunas aun en construcción); si no pueden, las que hoy dotan nuestras fortificaciones de costa, llegar á esas cifras, que pueden llamarse irrisorias, resulta que todo ese material que poseen nuestras plazas fuertes ha venido á ser, en boca de S. S., un material para el Rastro; é interesa mucho, muchísimo, que este punto se esclarezca, porque ya se deduce la consecuencia de una manera clara y terminante, y la deducirán los señores diputados, todo el material existente, el montado está completamente inútil é inservible, y yo he probado, y el Sr. Cobián no ha podido, aunque otra cosa crea, destruir ninguno de mis datos, que el que S. S. propone que entregue la Marina el que ésta posee, es de una eficacia completamente nula en las condiciones de ataque y de defensa de la guerra moderna.

El Sr. Cobián no ha vuelto á insistir, ¡cómo había de insistir!, en la existencia en poder de la Marina de los cañones Krupp de 24 céntimetros, lo cual prueba que yo había entendido bien á S. S., la buena fe de S. S. al discutir, y la mía al contestar. De modo que, repito una vez más, y lo repetiré ciento, que sea cual fuère el número de piezas, cuyo dato daré, porque no vale la pena de molestar al Congreso con la lectura del estado en que constan las existencias que hay en los arsenales del Estado, son completamente ineficaces para el fin á que las quiere destinar S. S., ó que parece quererlas intentar destinar el ministro de la Guerra.

Pero decía su S.. S. ¿Es que aun las naciones más adelantadas no usan más que la artillería de tiro rápido dentro de las fortificaciones? Claro está que no; pero esas naciones á que su señoria alude no podrían menos de mirar con sonrisa desdeñosa que se hiciese aquí una proposición para dotar las fortificaciones de la Patria con artillería de las condiciones que acabo de enumerar. Seguramente que esto les causaría risa. Y añadía el Sr. Cobián: ¿Es que cree el Sr. Díaz Moreu que sólo se fortifican las plazas para batirse con buques acorazados de primera clase?

No creo eso, y ya lo ha dicho S. S. de antemano; pero las plazas fuertes, no tienen más que dos calificaciones, ó serlo ó no serlo, y claro está que esas plazas fuertes, cuando lo son, como se llaman las plazas fuertes en Europa, cuando tienen condiciones de plazas fuertes á la moderna, tienen material moderno, y no se van á entrener esas plazas, valga lo vulgar de la frase, y perdone S. S. que la diga, en matar pulgas á tiros, porque claro es que no se han de emplear cañones de 30 y 32 centímetros para disparar sobre algún barco mercante que quiera forzar un bloqueo ó pasar las aguas jurisdiccionales, porque, naturalmente, en esto se emplearían piezas de menos importancia.

Dice S. S. que pueden servir esos cañones para vigilar la entrada en los pasos y evitar emplear piezas de más importancia. Ciertamente, Sr. Cobián, que hemos de llegar á un acuerdo; pero ¿cuántos son los puertos en España donde puede hacerse eso?

Eso hay que estudiarlo; á lo sumo serían acaso útiles para defender á las rías de Galicia, y acaso también la defensa de la entrada del río de Sevilla, y tal vez alguna otra plaza de que yo me olvido; pero créame S. S. que esto sería completamente inútil en absoluto en las plazas del Mediterráneo, porque no hay ningún sitio en que puedan prestar servicio, ni poco ni mucho, y también en las plazas del Norte, porque no hay ningún puerto en condiciones tales que pueda enfilarse su entrada con bocas de fuego de tan poco alcance y de tan escaso poder ofensivo.

Claro que las ametralladoras son convenientes en las fortificaciones; pero yo de esto no me había ocupado para nada, porque entendía que de lo que tratábamos era de emplazar la artillería de fortificaciones, la artillería de plaza, y en ésta no incluyo más que la de los calibres superiores á 14 centímetros.

En cuanto al sistema de esas piezas que sn señoría ha dicho que eran del 79 y yo dije que eran del 76, yo me equivoqué, y eso no importa; en cuanto á esas piezas, lo importante son sus condiciones, y esas, créame S. S., son las que he indicado. Su señoría asegura, y no dudo de la exactitud del dato, que esa artillería es más moderna y mejor que la que está montada hoy. Pues lamentémoslo, Sr. Cobián, S. S. y yo, laméntenlo los señores diputados y laméntelo el país, que sabe por boca de S. S. que tiene sus costas en una indefensión completa.

Su señoría ha pasado después á expresar su profunda extrañeza porque yo hubiera manifestado ayer que la eficacia, yo ruego á su señoría que se fije bien en la palabra, que es la misma que empleé ayer, la eficacia del tiro de los buques contra tierra era mayor que la de las baterías de tierra contra los buques; y su señoría, tomando por otro camino, decía:

¿Como es posible que una persona de las condiciones del Sr. Díaz Moreu, que ha visto por sí mismo, y por desgracia añado yo, señor Cobián, la triste realidad; cómo es posible que el Sr. Díaz Moreu sostenga, que hay más fijeza en la línea de tiro, esta era la frase que su señoría empleó... (*El Sr. Cobián*: Estabilidad) después de este concepto, S. S. dijo que hay mayor estabilidad en un cañón montado en tierra, que en un cañón montado abordo? Esto es indudable; pero no se trata de eso, Sr. Cobián; yo no he hablado de eso para nada; lo único que he dicho es que la *eficacia* es mucho mayor porque el blanco sobre que dispara un buque cuando lo hace sobre una plaza es muchísimo mayor, y todos los tiros son aprovechados, mientras que el tiro de una fortificación contra un buque, que cambia cada vez de sitio, de posición, de distancia, es un tiro sumamente incierto.

No eran esas las circunstancias en la guerra de Dinamarca, á que S. S. se ha referido. Su señoría ha tomado un punto de vista distinto del que yo tomé. Yo me refería á la *eficacia*, y respecto á la *eficacia*, crea el Sr. Cobián que es perfectamente exacto lo que acabo de exponer. Mas aún: ¿cuáles son los medios de que dispone una batería en tierra para hacer la puntería sobre un buque en movimiento, que varía cada vez de distancia y de ángulo de tiro? El telémetro.

Pues bien; apelando á esa práctica que S. S. ha recordado y que siempre recordaré con pena, puedo asegurar á S. S. que ese es un instrumento perfectamente teórico y que no produce resultado alguno en la práctica. De modo que el único medio para graduar el alza en las piezas de artillería montadas en una fortificación en pleno día, con clara luz, es utilizar un instrumento que no sirve para mucho; de modo que la desventaja, desde este punto de vista, es inmensa.

En un buque no ocurre lo mismo. Yo voy á decir á S. S. por primera vez, seguramente no se lo habrá dicho nadie; yo voy á decir á los señores diputados cuál fué el medio empleado por las escuadras norteamericanas delante de Santiago de Cuba. Por la noche, con una seguridad completa, con una impunidad absoluta, fueron colocando boyarines en líneas paralelas á la costa, á distancias determinadas, perfectamente, matemáticamente determinadas. Cuatro líneas se colocaron delante de Santiago de Cuba á distancias diferentes: primera, aquella á que llegaban esas piezas de que ahora me ocuparé y que S. S. y alguien también ha supuesto que detuvieron la entrada de los acorazados americanos en Santiago de Cuba; esas piezas que, como decía el distinguido fefe de Artillería, que por dos veces fué ferido en aquellas baterías, el general Ordóñez, eran simplemente piezas que saludaban honrosamente á Carlos III cuando disparaban; esa era la opinión que le merecían á aquel distinguido jefe de Artillería.

Esa era la primera línea de boyarines. La segunda, era aquella á que alcanzaban las piezas de 14 centímetros, sistema Hontoria, que su señoría quiere que se emplacen, que S. S. pide que se emplacen, que S. S. quiere que se emplacen. (*El Sr Cobián:* El ministerio de la Guerra. Yo creo que no se deben perder esas piezas; que no se deben vender como hierro viejo.) Su señoría indica la conveniencia de que se emplacen, y yo voy á citar hechos en que esas piezas han tomado han tomado parte. Colocaron una segunda línea, vuelvo á repetir, paralela á la costa, al alcance máximo de las piezas de 14 centímetros, y además, con marcas determinadas en cada una de las boyas, estaba señalado el punto desde donde empezaba el ángulo muerto de cada una de esas piezas, ó sea la inmunidad absoluta y completa de los buques.

De modo que los buques norteamericanos se colocaron todas las veces que emprendieron el bombardeo de Santiago de Cuba con una seguridad completa, fuera de la artillería de que disponíamos, completamente matemática, siguiendo una línea que tenían marcada sobre el agua, línea que les sirvió igualmente de noche para cerrar el bloqueo con embarcaciones menores, que con pequeños proyectores se colocaban en extremos para determinar la línea durante la noche, permitiendo esto que el *Vesubius* lanzara sus proyectiles de dinamita que caían con sistemática exactitud en el fondeadero del *Reina Mercedes*.

De modo, Sr. Cobián, que no con la artillería ridícula que estaba emplazada en el Morro de Santiago de Cuba, ni con la, si no ridícula, poco eficaz para los tiempos modernos, de los cañones de 14 centímetros que fueron transportados á la batería de la Socapa, con ninguno de estos medios hubiéramos logrado evitar el bombardeo, y que llegaran dentro de la población los proyectiles, sin que nosotros hubiéramos podido ocasionarles ni el menor daño ni la menor ofensa.

¿Es para esto, es para obtener este resultado tan triste para lo que entendía S. S. que podían montarse los cañones de 14 centímetros? No, yo no creo que quiera S. S. esto; pero á mí me importa mucho hacer constar el hecho real de la ineficacia de la artillería de que disponemos hoy, como ineficaz fué en los momentos en que nos hizo falta.

De modo, que vuelvo á sostener el mismo punto de vista y á hacer las mismas afirmaciones. Aunque hubiéramos tenido mejor artillería en el Morro y en la batería de Socapa, cada vez que esos cañones hubieran tratado de hacer fuego sobre los buques que estaban delante de Santiago de Cuba hubieran tenido que rectificar continuamente su puntería, mientras que los buques de la escuadra americana tenían un dato absolutamente fijo de la distancia á que debían hacer fuego, eran tiros siempre aprovechados. ¿Le parece á S. S. que es poco real y efectiva la práctica que ha invocado que yo tengo del asunto?

De modo que conste que yo no he hablado para nada, ni he negado que la fijeza en la línea de mira por la mayor estabilidad de un cañón en tierra sea mayor evidentemente que la de un cañón á flote: pero como yo no he tratado de eso sino de la eficacia del blanco, mantengo mi tésis, sostengo mi afirmación, sin tener que apelar á la autoridad de ningun tratadista, á que S. S. me invitaba.

El Sr. Cobián ha evocado mis recuerdos, diciendo que esos cañones, aunque malos, empleó S. S. esta frase, que yo he copiado al pronunciarla; que los cañones de Santiago de Cuba contuvieron la entrada de los buques americanos, que no pudieron acercarse á Santiago de Cuba y que no quisieron acercarse á la Habana. (*El Sr. Cobián:* Ese es el espíritu.) Es el espíritu, pero elocuentemente desarrollado.

Pues bien; ¿qué es lo que dice S. S. con esto? Lo mismo que yo he dicho ayer: que nadie cometería la insensatez, el acto de quijotismo verdaderamente inverosímil que nosotros realizamos, que no puede dársele otro nombre, porque nadie más que los españoles somos capaces de reproducir las hazañas de nuestro ingenioso hidalgo con los molinos de viento, que no otra cosa fué la guerra con los Estados Unidos. Nosotros no podíamos impedir con esa artillería á que S. S. se ha referido que los buques norteamericanos se acercaran á Santiago de Cuba. Pero vuelvo á mi punto de vista, ya expuesto ayer. ¡Que no se acercaron á la Habana! ¿Para qué? Pues qué, ¿no he dicho y repetido que sería una insensatez, una demencia increíble. que una flota se acercara á batir la Mola de Mahón, cuando puede hacerse un desembarco por el puerto de Fornell impunemente? Nadie cometería semejante insensatez. todo el mundo utiliza hoy el medio que le conviene, y en el puede lograr á masalva el mayor daño para su enemigo.

Yo he dicho y repito que, cualesquiera que fuesen las fortificaciones que se hicieran en las islas Baleares, nadie impediría que se hicieran los desembarcos y que se pudiera bombardear un número importante de plazas, como nadie podría impedir que se bombardeara impunemente en el Mediterráneo á Barcelona, á Tarragona, á Valencia, ó sea al Grao, á Alicante, á Málaga, etc. ¿Es que hay alguien aquí ni fuera de aquí que pretenda que el día que todas esas poblaciones estuvieran arrasadas íbamos á defender con nuestro Ejército á Cuenca y á Teruel? No; el día que eso estuviera arrasado, sin necesidad de ningún gasto, impunemente, á mansalva, se nos impondría la ley, sin que á nadie se le ocurriera cometer el acto de insensatez, inverosímil en los tiempos modernos, de presentarse ante la plaza fuerte de Cartagena ó ante la Mola de Mahón.

Yo oigo todos los días con asombro y con verdadero desaliento cosas que demuestran cómo aprendemos la historia, que tenemos un bagaje del cual no queremos desprendernos, que estamos continuamente recordando los hechos históricos de Numancia y Zaragoza y hechos semejantes que no pueden volver á repetirse; eso acabó para siempre. En la guerra moderna hay puntos de vista completamente distintos; hoy no hace falta para nada invadir nuestro territorio para dejarle completamente deshecho. El día que nosotros viéramos arrasadas, ó por lo menos muerto su comercio, las ciudades de Bilbao, Santander, Gijón, San Sebastián, etc., ¿quién ha de creer que íbamos á defender nuestro territorio? ¿Es que nos quedaría espíritu para nada? Ciertamente que no. Sin perder un solo hombre, el enemigo podría dictarnos la ley; no lo dude S. S.

Yo he seguido con mucho interés el discurso de S. S.; primero, por el afecto: segundo, por el talento y erudición de S. S. en todo aquello á que se dedica; pero respecto de ese particular, yo tenía que levantarme, como me levantaré cuantas veces pueda, mientras tenga aliento, á probar que la nacionalidad está perdida, absolutamente perdida, mientras no tengamos un poder naval, sea el que fuere; á decir, estando en esto conforme con S. S.; aunque en otro sentido que ni con 200.000, ni con un millón, ni con dos millones de hombres, impediríamos quedar á merced del enemigo; porque es exioma reconocido en el mundo civilizado que el que es dueño del mar es dueño de la guerra. (*El Sr. Becerra Armesto:* No se ha resuelto ningún problema militar en Europa por la Marina de guerra.) Sr. Becerra Armesto, por eso he dicho antes que oía con mucha pena ciertas cosas ¿Cómo no he de oir con profundísima pena, saliendo de los labios de un hombre de las condiciones de S. S., que no se ha resuelto jamás problema alguno en Europa por las escuadras? (*El Sr. Becerra Armesto*: Ningún problema militar.)

Jamás se han resuelto por ninguna batalla en tierra, á no ser en aquellos países que, como el Transvaal, no tienen punto vulnerable por mar. Pero, ¿cuándo se dictaron las condiciones de Dinamarca, como ha dicho el Sr. Cobián y como dijo un día el señor conde de San Luis? El día que dominaron á Copenhague. ¿Cuándo perdimos nuestras colonias del Centro de América? ¿Es S. S. de los que creen que se perdieron en Ayacucho? (*El Sr. Becerra Armesto*: Lo que no creo yo es lo que dice S. S. de que...)

Perdone S. S., ¿es que S. S. cree que se perdieron en Ayacucho? (*El Sr. Becerra Armesto*: Lo que digo es que Trafalgar no influyó, como dice S. S., en las cuestiones de Europa; sin Waterlóo, no hubiera servido de nada Trafalgar; quien decidió la cuestión fué Wellington, no Nelson.) Yo respecto muchísimo las opiniones de S. S., aunque me causen pena profunda, pero sin Trafalgar, sin que Inglaterra hubiera sido dueña del mar, no hubiera habido, no hubiera sido posible Waterlóo, pero ¿es que el más grande de los problemas del siglo XVI, el de resolver si Europa había de ser católica ó mulsumana, no fué lo que se decidió en el combate naval de Lepanto?

¿Es que no es exacto lo que yo afirmé ayer, que si ese combate marca el punto culminante de nuestro poder en el mundo, es también de donde previene, arranca la decadencia real, positiva, inevitable del Imperio turco? ¿En qué estriba el poder de Inglaterra: en sus soldados, ó en sus buques? ¿Quién decidió la guerra del Japón con China? ¿Qué decidió la guerra de Austria con Italia? ¿Quién logró la independencia de la Grecia moderna? El combate naval de Navarino. ¿Para qué apelar á hechos históricos lejanos? ¿Es que no había en Cuba 200.000 hombres en 1898? ¿Quién, donde se decidió la pérdida de Cuba? Una guerra en tierra, de diez años primero, y de tres años después, escaramuzas, acciones, ataques y combates en tierra, ¿fueron acaso los que nos hicieron perder nuestros dominios, los que nos han sumido en el estado en que nos hallamos? No, y cien veces no, Sr. Becerra Armesto; bastaron dos horas de combate naval en Santiago de Cuba para perder en Julio Cuba, como habíamos perdido en horas Filipinas, en el combate de Cavite, el 2 de Mayo.

El señor vicepresidente (De Federico): Recuerdo á S. S. que está hablando para una alusión personal en una rectificación.

El Sr. Díaz Moreu: Tiene razón S. S.; pero entiendo que la materia es bastante importante, y que bien merece la pena, que ya que la Cámara me hace el honor de escuchar con benevolencia, que yo agradezco mucho, mis palabras, me la dispense igualmente S. S., aunque atienda y respete siempre las indicaciones de S. S. procurando cumplir el Reglamento.

El señor vicepresidente (De Federico): Indudablemente; pero ruego á S. S. que ayude á la presidencia á cumplir el Reglamento.

El Sr. Díaz Moreu: Ha hecho la observación el Sr. Cobián, de que los buques americanos no fueron á la Habana. Hicieron muy bien en no ir; claro es que no les convenía; fueron al punto donde convenía á sus fines; durante todo aquel tiempo, nunca intentaron una hostilidad contra la Habana. ¿Para qué, vuelvo á repetirlo, si tenían muchos sitios donde podían hacer daño impunemente?

Creo haber dejado contestadas las observaciones del Sr. Cobián; pero, una vez más vuelvo á sentar las mismas premisas que ayer senté aquí, que han motivado mi primera interrupción y la brillantísima rectificación del Sr. Cobián, hoy más agravadas que ayer.

Las piezas de artillería de que dispone la Marina, y que están depositadas en los arsenales, á que hizo referencia el Sr. Cobián, que S. S. quiere que se utilicen, sean cuales fueren, de la Carraca, de Cartagena ó del Ferrol, de éste ó el otro calibre, en número grande ó pequeño, porque todo esto es accidental, son piezas que carecen completamente de las condiciones necesarias para ser eficaces en los tiempos modernos, y no sirven, por consiguiente, para nada.

Y que hoy hemos sacado una consecuencia mucho más triste de los datos aducidos por el Sr. Cobián, porque si estas piezas son malas, y las otras son de sistemas más antiguos, ¿para qué servirán, señores diputados? ¡Cuán triste, cuán deplorable es el estado de defensa de la Patria!

EL SR. CANALEJAS Y CASAS

Sus funerales.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se celebraron esta mañana, á las diez, solemnes funerales por el eterno descanso del inolvidable D. José Canalejas y Casas, padre de nuestro querido amigo el ilustre ex ministro señor Canalejas.

El magnífico templo de las Salesas, al que esta mañana acudió una concurrencia inmensa para elevar al cielo sus preces en demanda del reposo que tan bien ganado tiene por su laboriosidad y por sus virtudes el finado, aparecía completamente cubierto con negros crespones é iluminado por millares de luces que circundaban el severo y sencillo túmulo, colocado en el centro de la Iglesia. En conjunto, el aspecto de ésta era de una severidad y grandeza imponentes.

Todo el Oficio de Difuntos así como la misa, han estado á cargo de la Capilla Isidoriana.

La concurrencia, como en otro lugar decimos, hs sido inmensa, y la relación de nombres ocuparía varias columnas. Baste decir que el espacioso templo era insuficiente para contener á las numerosísimas representaciones que de la política, las ciencias, las artes, el Ejército, la marina, la nobleza y del pueblo han ido hoy á encomendar á Dios el alma del Sr. Canalejas y Casas, evidenciando así la grata memoria que entre nosotros ha dejado por sus grandes virtudes.

De todo corazón reiteramos á sus hijos y á toda su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

EN SERIO Y EN BROMA

No se trata del drama de Echegaray si no de una vergüenza nacional que lleva el mismo nombre.

Los estudiantes de Barcelona, la entidad que en las poblaciones cultas, honradas y patrióticas representa «la masa cerebral del porvenir», acaban de llenar un renglón más en la lista interminable de vergüenzas que la región catalana está confeccionando desde que, para cebar sus egoísmos, la España hidalga y generosa, la guardadora fiel de la tradicional nobleza castellana, lo sacrificó todo para favorecer el *trust* de los desagradecidos.

Esos jóvenes que cantan el himno subversivo de *Els Segadors* y envían telegramas redactados en inglés, en francés y en catalán para protestar de una disposición dictada en lengua castellana, merecerían si la educación no nos lo impidiera que, con acompañamiento de lo que cita Sancho Panza en la aventura del rebuzno, se les contestara en esta *tessitura:*

—*¡laissez-vous droles!*

—*¡Get out loafers!*

—*¡A callar morrals!*

Todo el rigor empleado por las autoridades... y *más*, es poco para castigar á esa juventud perturbada que insulta la bandera española sin otro objetivo que el de no entrar en clase.

Pero como el alcance del acto realizado por los estudiantes de Barcelona tiene capitalísima importancia, debe extremarse el rigor cerrando la Universidad si es preciso porque en tierra que lleva semejante abono, no puede crecer otra cosa que mala yerba.

Con algaradas estudiantiles comenzó á manifestarse el separatismo cubano y los sucesos que ayer se desarrollaron en la Universidad de Barcelona, tienen un desdichado parecido con los que ensangrentaron, hace algún tiempo, el teatro de Villanueva de la Habana.

La lección ha sido dura; pero es forzoso aprovecharla.

Par le fer et par le feu (¡tomad francés!) se debe aplicar el remedio para evitar que *ésto* que empieza como *aquéllo*, no acabe en igual forma.

⁂

He tenido una sorpresa al enterarme de que le ha sido concedida al pintor Sorolla la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII.

Y la sorpresa consiste en haber estado en la creencia de que Sorolla tenía, hace tiempo, la gran cruz mencionada.

No es esto que yo regatee al conde de Romanones mi aplauso por el acto de justicia que acaba de realizar. Nada de eso. Le aplaudo con el mismo fervor por esto que por la energía que espero desplegará en el castigo de los estudiantes catalanes.

Pero deseo hacer constar que, cuando se hable de hombres de mérito excepcional, de españoles ilustres que honran á su Patria, una de las primeras voces que deben oirse al pasar lista, deben de ser éstas:

—¡Joaquín Sorolla!

—¡Presente!

⁂

Lo que voy á decir es demoledor y me acarreará indudablemente los anatemas de los apóstoles *pour rire* de la libertad... ó del libertinaje.

Pero afrontaré sus iras porque á ese coro de obispos le pasa lo mismo que al que sale en el acto primero de la ópera *La Africana*. Parecen príncipes de la Iglesia mientras vociferan en el escenario y en cuanto se quitan los disfraces, quedan reducidos á la categoría de inofensivos comparsas ó de coristas.

No hay día que no aparezcan las columnas de los periódicos dando cuenta de timos, robos, conatos de entierros y crímenes de tadas clases motivados por esa perversión moral que engendra el «quiero y no puedo» cosa muy distinta de la «lucha por la vida» que casi siempre es digna de respeto.

El legislador ha encontrado muy cómodo castigar el delito; pero no ha hecho nada para evitarlo. En cuestiones de indumentaria legal se ha adelantado muy poco; y tengo para mí que si Licurgo apareciese de pronto y se pusiera á discutir con un magistrado á la moderna que se sabe al dedillo la legislación de todos los países y de todos los tiempos, casi casi me atrevería á apostar por Licurgo en el *match* que entablaran éste y el modernista.

Creo que muchos de los crímenes pasionales de ahora y otros que se quedan reducidos á simple ó compuesta estafa, son una derivación del «quiero y no puedo» antes citado, de las transacciones vergonzosas que se hacen con la dignidad y con la conciencia por personas pertenecientes á todas las clases sociales con el fin de procurarse lo que no está dentro de la esfera de acción de sus medios de existencia.

Limpiando una población de esa plaga social que se pasa la vida codiciando lo superfluo y dispuesta á procurárselo á todo trance y á costa de indignidades, de canalladas y de bajezas, se pondría coto á la desmoralización en que vivimos, oleada formidable que se mueve constantemente y cuya espuma son los crímenes que se registran á diario.

¿Qué hacer? No lo sé. Pero recuerdo que al visitar el Palacio Ducal de Venecia, me enseñaron un buzón que tiene la forma de una boca de león y en el que se depositaban, en tiempos no remotos, las denuncias contra los que hacían traición á la Serenísima República.

¡Lástima grande que las conquistas de la civilización y del progreso impidan que se instale una cosa parecida para que se pudiera seguir la pista á los señoritos-chulos, á los que viven sin medios conocidos, á los que explotan el vicio y á los que están siempre dispuestos á usar, en cualquier forma, el puñal y la ganzúa!

¡Vaya unas cosas que sabríamos si pudiéramos tener un «León de Madrid» parecido al de Venecia!

La libertad y los derechos individuales resultan á veces inaguantables.

De la primera renegó Madame Roland á fines del siglo XVIII. Noventa años después renegaba de *lo otro* el actual presidente del Consejo de ministros.

Y de todo ello reniega ahora

J.

PALCOS ESCÉNICOS

LÍRICO

Los comediantes de antaño fué la obra elegida para poner en escena el sábado.

Obligados por la simultaneidad de estrenos y aperturas á ser lo más breve posible, poco diremos, aunque sí lo suficiente para hacer constar el legítimo triunfo de la señora Vila y Sr. Berges (*Aurora* y *Marqués de Benavente*), que como siempre alcanzaron grandes y legítimos aplausos, especialmente la primera en la canción del tercer acto que dijo con exquisita ternura.

Y antes de concluir, y ya que el tiempo apremia, aunque por la escasez de éste no digamos cuánto se merece, no dejaremos de mencionar entre los buenos artistas de la compañía á la señorita de Sorrarain, joven de excelentes facultades y linda voz, en la que se descubre á primera vista el gérmen del arte. Su esbelta figura y gran belleza, nos permiten esperar poder aplaudirla en partes más importantes que la que sostuvo la noche del sábado, en la que bajo su disfraz de novicia la hallamos encantadora.

ALHAMBRA

De tren á tren era el título del «vaudeville» estrenado anteanoche por el conocido autor D. Joaquín Dicenta.

El asunto, basado en un cuento francés, tiene por objeto el desarrollo de las peripecias por que atraviesa un D. Juan, á quien sorprenden en flagrante delito de adulterio.

El diálogo es animado, salpicado de chistes de buen género y honra á su distinguido autor, acostumbrado á los triunfos teatrales.

En la ejecución se distinguieron notablemente las señoras Nestosa y Alvarez y los señores García Ortega y Juárez, los que, en unión de Dicenta, fueron llamados á escena repetidas veces.

ROMEA

Las tres gracias. Con esta denominación se estrenó la noche del sábado en este teatro, un juguete cómico, original de Pérez (D. Juan).

La Bella Belén fué calurosamente aplaudida por el público que pidió y alcanzó la repetición de algunos números, que graciosamente concedió la hermosa artista.

Barón Scarpia.

AUMENTO DEL EFECTIVO ALEMAN

El nuevo proyecto de ley de efectivo del Ejército pendiente de aprobación en el Reichstag, traerá consigo un considerable aumento en el de la Marina militar de Alemania, en caso de ser aprobado.

En efecto, dicho efectivo pasará de 7.500 á 10.500 hombres, del propio modo que el contingente anual, que es ahora de 1.875 hombres, se elevará á 2.625.

Para eso sería preciso, no obstante, la incorporación de cuatro contingentes (el servicio en la Armada alemana es de cuatro años) para obtener el nuevo efectivo.

Este aumento lo hace necesario el de material flotante que se producirá de 1903 á 1806 por entrar en servicio activo sucesivamente los nuevos buques en construcción, entre ellos y en primera línea los acorazados del tipo *Hapsbourg*.

Excusado es decir que en Francia se sigue con el más vivo interés ese desarrollo inusitado que toma de algún tiempo acá la Marina de guerra germánica.

NOTICIAS

Los periódicos de Lisboa confirman que la Reina Doña Amelia realizará un viaje á Egipto así que regrese á Lisboa el Rey su esposo. Residirá algún tiempo en El Cairo, por ser su clima favorable á la salud de la Reina.

La acompañarán sus augustos hijos y el doctor Lope de Carvalho.

El citado facultativo es director del Sanatorio de Sierra de la Estrella y especialista en las enfermedades del pecho.

Ha sido puesta en libertad Vicenta Alcolado, detenida como encubridora de Gavilanes.

Igualmente han sido puestos en libertad Gonzalo Otaola, Juan Gónzalez y Carlos Lafuente, detenidos por suponérseles complicados en la causa que se sigue por la agresión al cochero Joaquín Zaballa.

Según parece, el ministro de la Gobernación tiene el proyecto de crear una brigada especial que se encargue del servicio de policía en las líneas férreas.

Abrigos con vista de piel y forrado todo, de 150 á 550 pesetas. El Aguila, Preciado 3, teléfono 661.

Anteojos roca precisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal, 19 y 21.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 1.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 82,80, 82,70 83,05 y 82,80.
3 por 100 francés: 99,17.

Londres 1.

Exterior español: 83,12.

Vapores correos.

Puerto Rico 1.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor *Montserrat*, de la Compañía Trasatlántica.

Singapoore 1.

Ayer domingo salió para Colombo el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

Elecciones en Grecia.

Atenas 1.

El resultado de las elecciones legislativas ha sido generalmente favorable á los delyanistas.

Los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra han sido derrotados.

La huelga de Marsella.

Marsella 1.

Los astilleros de las Compañías de navegación están desiertos en absoluto.

Grupos de huelguistas se estacionan en los muelles, pero en actitud completamente pacífica.

Un proyecto de ley.

París 1.

El Gobierno italiano ha sometido á la Cámara de Diputados un proyecto de ley fijando el interés legal del dinero que habrá de regir desde 1 de Enero.

Este, cuando no se halle establecido en documento escrito, será del 4 por 100 en materia, civiles y del 5 por 100 en los comerciales.

Un escrito imperial.

París 1.

Menelik, el Emperador de Etiopía, ha escrito al Gobierno de la Sublime Puerta comunicándole, en virtud de sus creencias cristianas, haber encomendado al cónsul de Italia en Jerusalen, con caracter provisional, la protección de los intereses de los abisinios en la Ciudad Santa.

DESCARRILAMIENTO

Esta mañana descarriló en el kilómetro 64, inmediato á Algodor, el tren rápido descendente de Badajoz.

Las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de Obras Públicas comunican que han resultado de la catástrofe cuatro heridos y algunos contusos.

Los desperfectos sufridos por el material parece que son de bastante consideración.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 1 de Diciembre de 1902.

A las tres y media abre la sesión con escasa concurrencia el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los Sres. Weyler, conde de Romanones y Salvador.

Aprobada el acta de la anterior, el conde de Peñalver reproduce una proposición de ley relativa á una carretera.

El barón de Bonet agradece en nombre de Barcelona la concesión del Hospital Clínico y ruega al ministro de Instrucción pública que se terminen á la mayor brevedad las obras que se realizan en aquél, y que se le dote de material fijo al mencionado establecimiento.

Ruega que sea el jefe del Estado quien inaugure en aquél las enseñanzas.

Ocupándose de los sucesos de la Universidad, los atribuye á elementos extraños á los estudiantes.

Protesta del atropello de que fué objeto el decano de la Facultad de Farmacia á pesar de haberse dado á conocer. Añade que está al lado del Claustro y que, por suerte, han sido francas y completas las explicaciones que ha dado el gobernador.

Anuncia que recibirá el ministro de Instrucción una solicitud del Claustro pidiendo la creación de un Cuerpo de Vigilancia escolar.

El ministro de Instrución pública manifiesta que todo está dispuesto para que se inauguren las enseñanzas en el Hospital Clínico, que representa 17 millones gastados por el Estado en Barcelona. Asegura que invitará á S. M. para que asista á la inauguración.

Refiriéndose á los sucesos de Barcelona, dice que está dispuesto á amparar siempre los fueros universitarios, y asegura que los hechos serán depurados, á fin de hacer efectivas las responsabilidades en que pueda haberse incurrido.

Termina manifestando que por fortuna no ocurre nada grave en Barcelona; pero que si se reprodujeran los desórdenes llegaría hasta á cerrar la Universidad.

El Sr. Martín Sánchez ocúpase también de los sucesos de Barcelona, empezando por censurar el decreto del ministro de Instrucción pública, que califica de inútil. Censura también al gobernador de Barcelona y las explicaciones dadas por éste al Claustro, asegurando que los agentes cumplieron con su deber.

Anuncia una interpelación acerca de estos asuntos.

El conde de Romanones laméntase de que deberes del cargo le llamen al Congreso y declara que no puede contestar al Sr. Martín porque éste no ha formulado ninguna pregunta concreta.

En vista de esto pregunta el Sr. Martín Sánchez si el ministro aprueba ó no la conducta de los catedráticos.

El Sr. Beltrán recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre la política del Gobierno en Cataluña anterior á la publicación del decreto del conde de Romanones.

Este acepta la interpelación del Sr. Martín Sánchez, y respecto á la del Sr. Beltrán, dice que su aceptación corresponde al ministro de la Gobernación.

CONGRESO

Sesión del día 1 de Diciembre de 1902.

A las tres y cuarto se abre la sesión, aprobándose el acta de la anterior y procediéndose al sorteo de secciones, ocupando la presidencia el Sr. López Muñoz.

A las cuatro se reanuda la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. El Sr. Díaz Moreu dirige un ruego al ministro de Marina sobre carencia de créditos para el pago de atenciones de su departamento, originándose con este motivo un animado debate en el que intervienen además de los Sres. Moreu y duque de Veragua, los Sres. Lombardero, Navarrorreverter, Becerrra Armesto y Silvela (D. E.), los cuales censuran al ministro por haber contratado con la Constructora Naval sin la anuencia del Parlamento y afirman que el Gobierno ha incurrido en responsabilidad por este hecho.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra á continuación del Sr. Becerra Armesto, y dice que tiene que tratar de un asunto de gran importancia y actualidad, por lo que está dispuesto á presentar una proposición incidental si no se le concede la palabra.

El señor presidente ofrece hacerlo, por lo cual, al terminar el Sr. Silvela (D. E.), se pregunta á la Cámara, y así lo acuerda ésta, prorrogar la hora destinada á preguntas.

Información política

Nombramientos.

Está oficialmente acordado el nombramiento del Sr. Sánchez Román para la primera vicepresidencia del Senado, puesto ofrecido al ex ministro Sr. Gullón y rehusado por éste al indicársele para ocuparlo.

También está acordado designar al señor Rosales para tercer secretario del Congreso, al Sr. De Federico para presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso y al Sr. Nieto para la del Senado.

El tipo medio del cambio.

Por Real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta*, se declara que él tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Noviembre ha sido el de 35,46 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Diciembre próximo.

Unionistas y catalanistas.

Ayer mañana recibió Sr. Rusiñol un telefonema de Zaragoza en el que se le dice que, reunidos en mitin los individuos que constituyen la Unión Nacional, con asistencia del Sr. Paraíso, habían aprobado la conducta de los diputados catalanistas y acordado invitarlos á un acto público que redundará, según sus iniciadores, en beneficio de todas las regiones. Dicho acto se celebrará en Zaragoza y á él asistirá el señor Rusiñol.

Reformas sociales.

La Comisión de Reformas sociales tiene en estudio, por medio de ponencias, las siguientes cuestiones:

Accidentes del trabajo; estadística del trabajo; contrato de trabajo; personal y reglamentos de ferrocarriles; colonización interna; Jurados mixtos; estado actual de la prostitución reglamentada; trata de blancas; Orden del Mérito obrero; andamios; Monte de Piedad y casas para obreros.

Despacho con el Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, los cuales llevaron á la firma del Rey varios decretos que no publicamos por ofrecer escaso interés para nuestros lectores.

Refiérense á nombramientos del personal de la Magistratura, indultos y cartas reales.

⁂

El Sr. Sagasta despachó también con S. M., al que dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde y de los asuntos del día.

El Sr. Moret.

El ministro de la Gobernación continúa sin poder salir de su domicilio á causa de la indisposición que padece.

Esto no obstante, habiendo experimentado hoy alguna mejoría, ha despachado en su casa los asuntos urgentes de su departamento.

Tranquilidad.

Las noticias recibidas hoy de Barcelona acusan completa tranquilidad en aquella capital.

EN LAS CAMARAS

El debate político, que se creía empezaría hoy en esta Cámara, ha sido aplazado por algunos días, y bien pudiera ser que este aplazamiento se hiciera definitivo, pues de las palabras pronunciadas en la sesión de hoy por el conde de Esteban Collantes, que era quien habría de iniciarlo, se deduce que no tienen él ni sus amigos, al menos por ahora, interés ni propósitos de plantear aquella discusión.

Es, pues, más que probable que las Cortes suspendan sus tareas sin que en el Senado se haya iniciado aquél debate.

⁂

La Comisión de presupuestos ha nombrado presidente en su reunión de hoy al Sr. Nieto.

⁂

Esta tarde ha estado reunida, continuando sus trabajos, la Comisión del proyecto de reforma de la ley municipal.

⁂

Los diputados y senadores de la provincia de Toledo se han reunido esta tarde para gestionar el indulto de un reo de pena capital condenado por aquella Audiencia.

Con dicho fin han visitado al Sr. Sagasta, quien ha prometido estudiar con verdadero interés el expediente de indulto del reo aludido.

⁂

Ha ofrecido mucho interés la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, especialmente la primera parte, que ha sido aprovechada por el Sr. Díaz Moreu para dirigir al ministro de Marina muy oportunas preguntas acerca de la construcción de los buques mixtos para escuelas, y sobre el aplazamiento en el pago de algunas atenciones de aquel departamento que debían haber sido satisfechas hoy.

Las explicaciones del señor duque de Veragua no han sido, como puede verse por el extracto, completamente satisfactorias, pues sobre haber incurrido en algunas contradicciones, ha dado lugar á que intervengan algunos otros diputados, que han hecho apreciaciones y juicios poco favorables para el ministro de Marina.

Terminada esta discusión se ha reanudado el debate sobre la situación de Barcelona.

La Cámara presenta aspecto muy animado, viéndose muy concurridos los escaños.

El Sr. Romero Robledo, que hace uso de la palabra juzga con mucha severidad la conducta de los catalanistas, es aplaudido frecuentemente por las minorías.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 9.—Los puritanos.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Los dos habladores.—Malas herencias.

COMEDIA.—A las 9.— Alma triunfante (estreno).

PRICE.—A las 9.— El juramento.

LIRICO.—A las 9.—El diablo en el poder.

ALHAMARA.—A las 8 y 113.—Las hijas políticas.—De tren á tren.—Primer acto de El difunto Toupinel.—Segundo y tercer acto de la misma.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La diva.—La mazorca roja.—Los charros.—Cuadros vivos.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—San Juan de Luz.—Abanicos y panderetas ó ¡á Sevilla en el botijo.—La alegría de la huerta.—El puñao de rosas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Enseñanza libre.—El barbero de Sevilla.—Lucha de clases.—La corría de toros.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—Los nenes.—El morrongo y Cambios naturales.—La Mari-Juana.—Los granujas.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Pagar culpa ajena.—El asistente Cantares.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Rocambole.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA
Reina, 45.

35 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA

POR

FENIMORE COOPER

Esta situación nueva nos dejaba algún vislumbre de esperanza. Observé que los salvajes no comprendían por qué la *Crisis*, en vez de encallarse en las rocas, se dirigía al Océano. Este cambio de direcciones inexplicable para ellos, porque ignoraban el uso del timón, produjo un terror pánico, y unos treinta indios se arrojaron al mar, dirigiéndose á la isla á nado. Creí por un momento que todos iban á seguir el mismo camino; pero observé más tarde que los demás no sabían nadar, y se quedaban abordo por necesidad, que no por voluntad. El Altiseco no juzgó oportuno soltar su presa.

Creí llegado entonces el momento favorable me dirigí á la escotilla é iba abrirla, cuando el Altiseco me dió un golpe violento vibrando ante mi vista la hoja aguzada de un puñal. Era evidente que aun no habíamos concluido nuestro singular empeño, y que el caudillo indio no se dejaba derrotar tan fácilmente cual yo lo imaginara. Apesar de su aspecto de orangután, tenía un carácter á propósito para las grandes empresas, y quizás hallándose colocado en distinta condición habría llegado á ser un héroe. En todo caso me enseñó á no fiarme en apariencias.

CAPITULO XIV

Cuando hubimos doblado la punta de la isla sentimos una dulce brisa del Sur, y poniendo la barra á barlovento, me fué posible mantener la proa hacia alta mar. La marea favorecía los movimientos de la *Crisis*, que se alejó de la costa con una rapidez de dos nudos por hora próximamente. Era una marcha muy lenta, pero las canoas necesitaban quince ó veinte minutos para llegar desde el fondo de la bahía y dar vuelta á la isla por el otro boquete, durante cuyo tiempo podíamos andar cerca de media milla.

El Altiseco estaba perplejo, sin saber á qué atribuir lo que solo era efecto de la acción del timón. Sin embargo, viendo que la *Crisis* continuaba internándose en el mar, se aproximó á mí con un aspecto feroz y amenazador que me demostró no había sido una simpatía natural el motivo de su precedente moderación. Esgrimió su cuchillo y le apoyó dos veces sobre mi pecho, haciéndome seña de que entra en el puerto; creí llegada mi hora postrera, pero mostré los palos para indicar al salvaje que el buque no llevaba los aparejos de costumbre. Me atendió y señaló un paquete de velas, murmurando amenazas; cogió la cangreja, que estaba á su lado, y me mandó por gestos que la desplegara.

Inútil será decir que obedecí con secreta alegría: preparando las candalizas, indiqué á unos doce indios lo que habían de hacer, ayudándoles por mí mismo. En poco tiempo izé el trinquete, la mayor y el juanete de mesana. Como no se habían asegurado los masteleros de gavia, solo podía utilizar estas velas. Añadieron un nudo á la velocidad del buque, y le llevaron á un punto en que sintió ya toda la fuerza del viento que soplaba del Sudoeste.

El Altiseco siguió mis movimientos con la mirada penetrante propia de un halcón. Como yo había desplegado velas obedeciendo sus órdenes, no podía quejarse de mí, y le sorprendían los resultados de la maniobra. Viendo que el buque continuaba alejándose de la bahía, me amenazaron de nuevo haciéndome señas de que pusiera la proa á la costa: entonces le expliqué como pude que, teniendo desplegadas tan solo cuatro velas, era indispensable dar un rodeo extenso, y que llegaríamos mas pronto al punto deseado poniendo los palos de trinquete.

Los salvajes se ofrecieron á ayudarme, y me aprobaron de este modo que solo habían conservado mi vida para emplearme en la dirección del buque; ahora bien, como nada podían hacer sin mi auxilio, acrecíase mi importancia á medida que nos internábamos en el Océano. Cuando estuvo bien colocado el mastelero subí á la cofa para asegurarle, y desde ella ví que las canoas giraban alrededor de la isla, calculando por la rapidez de su marcha que debían alcanzarnos al cabo de veinte minutos.

Era muy importante evitar su llegada. Poseyendo ya la confianza de los salvajes que se hallaban abordo, reclamé su ayuda para izar el foque, y en seguida examiné las canoas con un anteojo: habían cesado de remar y se aproximaban unas á otras para que los jefes celebraran consejo, sin duda. Calculé que por el aspecto de nuestro velámen suponían habíamos recuperado la *Crisis*, y procuré confirmarles en esta opinión. Acababa de dar al Altiseco un cigarro para ponerle de buen humor, y me había tomado la libertad de encender otro.

La tarde anterior se habían cebado nuestros cañones, alineándolos en las portas y destapándolos, de modo que bastaba quitar las planchas de plomo que crubrían los oidos para dispararlos. Puse la barra á barlovento, de modo que el tiro se dirigiese á las canoas, apliqué el fuego del cigarro al cebo, me precipité á la rueda del timón, y puse la barra á babor. La explosión del tiro produjo un espanto general: el Altiseco se arrojó sobre mí con el cuchillo levantado; pero tuve la serenidad suficiente para hacerle observar que el buque viraba con rapidez, y procuré explicarle por señas que el uso del cañón ejercía una influencia sensible sobre la variación que estaba presenciando.

Continuando el buque su maniobra, creyó el jefe indio que mis explicaciones era sinceras y les hizo observar á sus compañeros con aire de triunfo la nueva marcha de la *Crisis*. En cuanto á las canoas, aterradas por el silbido de metralla, remaron hacia el fondo de la bahía, firmemente persuadidas de que habíamos recobrado el buque.

Así, pues, el éxito superaba á mis esperanzas; si conseguía perder la tierra de vista, llegarían á ser tan necesarios mis servicios, que cesaría mi vida de estar en peligro. El viento se refrescaba; la *Crisis* corría cuatro nudos por hora, y manteniendo la proa en la dirección conveniente, en menos de siete horas podía andar veinte millas.

Tiempo era ya de celebrar una conferencia con Marbre. Para alejar toda sospecha llamé al Altiseco junto á la escotilla, con el objeto de que fuera testigo de la conversación, en razón á que estaba yo bien seguro de que ninguno de los salvajes quedados abordo entendían palabra alguna inglesa.

—Y bien, Miles, ¿qué hay? me preguntó el primer contramaestre; ¿qué quiere decir ese cañonazo?

—Yo le he disparado para apartar las canoas y lo he conseguido completamente.

—Ya lo sé: estaba asomado á una ventana de la cámara y ví caer la bala á veinte brazas de las canoas, alcanzando los cascos de metralla á algunas de ellas. ¿Pero que pensáis hacer? Estamos á media legua de la costa. ¿Qué pensará de ello el Altiseco?

Expliqué al primer contramaestre nuestra situación, el velamen con que navegábamos, el número de salvajes que había á bordo, y las ideas que yo les inculcara sobre el modo de hacer virar el buque á cañonazos. Durante esta conversación, el Altiseco me escuchaba con una atención sostenida, y gesticulaba por intervalos para excitarme á que volviera la proa á la costa, porque la *Crisis*, teniendo el viento de costado, había vuelto á dirigirse á alta mar. Era preciso tranquilizar á los salvajes y asegurar al mismo tiempo el mastelero mayor que amenazaba ceder al violento soplo del viento de tierra. Me acerqué al Altiseco y ví con excesivo placer que principiaba á tener síntomas de mareo, así como varios de sus compañeros,

¿Quiere usted curarse rápida y sencillamente el **resfriado**, la **tos pertinaz y nerviosa, los males de garganta, el trancazo, la fiebre**, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una **pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos** y de todo lo que pueda ocasionarle un **enfriamiento?**
Tome inmediatamente **cuatro glóbulos** del gran remedio

ANTICATARRAL CENARRO

el más precioso **antídoto de los enfriamientos** y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del **Dengue**. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. **Abada, 6, Farmacia**, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO
GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS
ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES
MAYOR, 9.--MADRID

SE VENDE
un «Symphony con buen número de piezas Razón: Hijo de R. Maristany, calle Mayor, 49, entresuelo.

EL ESCUDO DE BARCELONA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Casa fundada en 1860.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para *caballeros y niños*, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes buen género y forros satín, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.
Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

SOBRINO
DE
CIMARRA
Sastre para caballeros niños y niñas.
NOVEDADES INGLESAS
2, Plaza de la Independencia, 2
MADRID

ACADEMIA GARRIDO
Preparatoria **para carreras militares** y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—**Barquillo, 18, 2.°**

LA IMPERIAL
CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
Fábrica de corsés, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESENGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

TÓNICO GENITALES
DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la segura curación de la **IMPOTENCIA** *debilidad, espermatorrea y esterilidad.*
Cuentan **35 años de éxito** y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las prales. boticas á 30 rs. caja, y por correo.
Dr. Morales, especialista. **Carretas, 39**, Madrid.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED
Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.
Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.
Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.° Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

PASTILLAS BONALD
CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA
Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.
Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivacion hidragírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.
TENEMOS PREPARADAS
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, *para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.*
Las Pastillas *BONALD*, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ESTO ES MUY IMPORTANTE
Para comprar **CAMAS, COLCHONES** y **MUEBLES**, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, **sólo en los almacenes del Gran Bazar.**
ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas)
Antes de comprar, visítese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.
Al por mayor, grandes descuentos. Exportación á provincias.
Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.
ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas)
(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)

✝

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.° Febrero, 1.° y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—*Servicio del Norte:* Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de íd., 28 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de íd., 29 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de íd., 1 á las 15 h.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. salida de íd., 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA
De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko *La Saeta*.—Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA
DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.--Apartado núm. 25.--Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.	1	pesetas.
Provincias, trimestre. . .	5	„
Países de la Unión Postal, un año.	60	„
Asia y América.	70	„

ANUNCIOS

Cuarta plana. . .	0,20	pesetas línea.
Reclamos. . . .	0,75	„ „
Noticias.	1,25	„ „

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS